



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS
VULNERABLES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **FAUSTO ADAN HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Coordinador de Área de Atención a Población en Condiciones de Emergencia y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; así como los licitantes **PGMEX, S.A. DE C.V., PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2019 relativa a la Adquisición de Colchonetas, Cobijas y Láminas de Zinc, para Beneficiar a las Personas Vulnerables en Situación de Emergencia**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1 fracción I, 3 fracción V, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la **Adquisición de Colchonetas, Cobijas y Láminas de Zinc, para Beneficiar a las Personas Vulnerables en Situación de Emergencia.**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** de las bases que nos ocupan.

SEGUNDO.- Con fecha veinticinco de julio de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **DL/023-07/2019**, **DL/024-07/2019**, y **DL/025-07/2019**, a los licitantes: **PGMEX, S.A. DE C.V.**, **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.** y **ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha veinticinco de julio de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/1578-07/19** y **DA/1579-07/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **PGMEX, S.A. DE C.V.**, **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.** y **ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

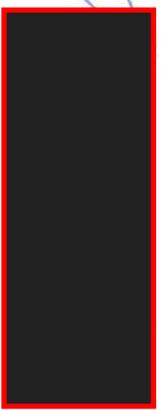
-HECHOS-

PRIMERO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2019** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta.

TERCERO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitante: **PGMEX, S.A. DE C.V.**, **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.** y **ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

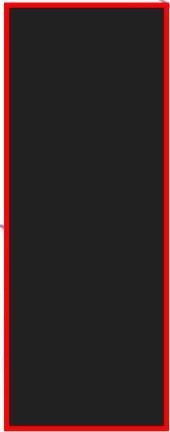
CUARTO.- Se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración: -----

PARTICIPANES	CUMPLE	VALORACIÓN
PGMEX, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **PGMEX, S.A. DE C.V., PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación: -----

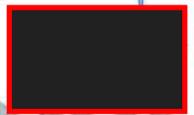
No.	LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA
1	PGMEX, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$6,888,080.00
2	PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$6'739,600.00
3	ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$6'838,200.00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

SEXTO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

-----RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- Se informa al área solicitante que a partir de este momento tienen a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2019** a fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberán entregar al Departamento de Licitaciones el día primero de agosto del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral **7.1.3 inciso VII)** de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- El Fallo de la presente Licitación se emitirá el día seis de agosto a las diecinueve horas y se notificará en la misma fecha a las diecinueve horas con treinta minutos de acuerdo al numeral 9.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44, 51 y de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las doce horas en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable
y Área solicitante





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS
VULNERABLES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

SALVADOR SÁENZ PÁEZ

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales

JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

FAUSTO ADAN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Coordinador de Área de Atención a Población
en Condiciones de Emergencia y Área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN

Titular del Órgano Interno de
Control en el Sistema DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

**PROMESA PROVEEDORA DE
MATERIALES, S.A. DE C.V.**

ARTURO MIRANDA LICKÓN

PGMEX, S.A. DE C.V.

VICTOR HERNÁNDEZ BASURTO

**ESTRATEGIAS COMERCIALES Y
ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE
C.V**

AGUSTÍN MENDEZ GAONA

